

# **LA BANCA EN PANAMA**

**Y  
LOS RECURSOS  
A LARGO PLAZO**

**Luis C. Pabón**

# **LA BANCA EN PANAMA**

**Y  
LOS RECURSOS  
A LARGO PLAZO**

**Luis C. Pabón**

Trataré de ofrecerles un breve resumen de lo que se conoce como Banca en Panamá, haciendo primero la salvedad de que en nuestro país existen distintas fuentes para obtener recursos, que tienen en común el ser intermediarios financieros entre el público, quien tiene fondos y voluntariamente los coloca en uno de estos sistemas de servicio al dinero, y que es tradicional en ellos la competencia que existe por los mismos recursos. Entre esas fuentes están; el Sistema Bancario Nacional, regido por el Decreto No. 238; el Sistema de las Compañías de Seguros, regido por la legislación del Ministerio de Comercio e Industria; y el Sistema de Ahorro y Préstamos, regido por el Banco Hipotecario Nacional.

Los puntos divergentes entre ellos, son las formas que utilizan para obtener recursos y las leyes que los regulan. Considero que en Panamá, no habiendo organismos de control monetario y de política cambiaria que incidan sobre las operaciones de estos sistemas voluntarios, se debe ir pensando en una unidad que agrupe los tres sistemas, para poder tener en realidad un panorama financiero de los recursos disponibles.

Notarán ustedes que no hemos mencionado los sistemas no voluntarios de recoger capitales, ya que ésa es, en sí, una materia especializada, que también crea riqueza.

Hoy, nos referimos únicamente al Sistema Bancario, el cual como dijimos, está regido por el Decreto No. 238 del 2 de julio de 1970, que reemplazó las legislaciones anteriores, estableciendo como pautas más importantes, en mi opinión, las siguientes:

1. La creación de una Comisión Bancaria Nacional, compuesta por tres representantes del sector público, tres de los bancos privados y uno independiente, todos panameños, lo que permitió que en el órgano regulador de este sistema financiero tuvieran representación en la toma de decisiones, tanto el sector bancario privado como el estatal. El máximo organismo del Sistema Bancario puede, hasta cierto punto, tomar las decisiones del manejo del Sistema en forma casi independiente de otros controles. Es interesante notar que los bancos han aceptado los acuerdos de la Comisión Bancaria Nacional como palabra de ley. Hoy por hoy, la Comisión Bancaria Nacional tiene 35 empleados, una secretaría técnica y la preside ahora mismo el Ministro de Planificación y Política Económica.

2. La posibilidad de licencias y nuevos tipos de operaciones, incentivando a las operaciones internacionales a que vinieran a Panamá a trabajar, creando un gran mercado internacional dentro de la República, que le ha dado una nueva imagen y forma al negocio de la Banca en Panamá.

3. La autorización a la Comisión Bancaria Nacional para regular las funciones y nombres de los bancos, obligando a éstos a tener algún tipo de operaciones en Panamá y eliminando a aquéllos que se podría decir eran de papel.

Existen otras pautas, además de ser nuestro país un importante centro comercial, como son, el tratado monetario de 1904, la facilidad de comunicaciones, transporte, etc., que hicieron que esta legislación financiera funcionara y convirtiera

a Panamá en uno de los centros bancarios importantes del mundo.

Al 30 de septiembre de 1980, existían 104 bancos registrados en Panamá, operando bajo las tres licencias autorizadas por la ley, y que representan diferentes países del área latinoamericana, y otros.

Los bancos están divididos así: con licencia general, 59, que representan a 22 países diferentes, contando bancos multinacionales como un país. Con licencia internacional, 34, representando a 19 países diferentes. Con licencia de representación, 11 bancos de 9 países diferentes.

Cabe destacar que, de los 59 bancos en la primera categoría, un sinnúmero de ellos, a pesar de estar dentro de la categoría de licencia general, tienen concentradas sus operaciones en el negocio internacional.

En total, el balance consolidado del Sistema Bancario a diciembre 31 de 1979, muestra activos que sobrepasan los 35,000 millones de balboas, habiendo crecido de un total de activos de 853 millones en 1970, como verán en los Cuadros No. 1 y No. 2.

Si en el balance de situación separamos las cuentas de los bancos bajo licencia general e internacional, que son las dos licencias que permiten obtener recursos y utilizarlos, vemos que los de licencia general mantienen 23,000 millones de balboas y 12,000 millones los de licencia internacional. De este total de recursos, se pueden considerar como recursos propios del País 1,800 millones, más 631 millones de capital y reservas que deben mantener los bancos.

El cuadro No. 1 muestra 32,000 millones de depósitos en el Sistema, de los cuales 1,800 millones son depósitos locales y 30,000 millones son depósitos externos. Como se ve a simple vista, del enorme monto disponible de que se habla, menos del 10% son fondos que en realidad pertenecen a panameños o a personas que radican en nuestro país. La mayoría de los depósitos, o un 90% y más de ellos, son fondos provenientes del extranjero.

¿Cómo se colocan dichos fondos? Esto ha sido motivo de discusión y a veces de malas interpretaciones, ya que muchos no aceptan el principio de que en un centro financiero internacional, si se reciben fondos del extranjero, tienen que colocarse en el extranjero, ya que ésa es su principal función como centro de intercambio monetario.

Donde surge la confusión, es en cuánto de los fondos extranjeros puede quedarse en Panamá para ayudar al financiamiento de las necesidades locales. No creo que podemos hablar de que debe quedarse en Panamá, aunque sí debe incentivarse el que algunos de estos fondos ayuden al desarrollo de nuestro país, ya que, como ustedes comprenderán, si se exige o se obliga a algo a estos fondos extranjeros, con la misma rapidez que llegaron, pueden irse a otros centros competitivos, como el de Miami por ejemplo.

Sin embargo, quiero dejar la inquietud que muestra el Cuadro No. 1, en el cual los préstamos al sector interno suman 2,100 millones, pareciendo que si existen 1,800 millones de depósitos locales, existen aportes de fondos extranjeros. La inquietud se debe a que existen 430.1 millones de capital y reservas, y aunque algunos sean aportes extranjeros, también se pueden haber hecho de ganancias o inversiones locales, lo que puede mostrar que los recursos extranjeros no hayan sido invertidos localmente en la medida que quizás algunos piensan o quisieran. Es realmente difícil decir esto con exactitud, ya que creo que difiriendo de bancos a bancos, algunos sí han traído fondos del extranjero y los han colocado, y podemos llegar a apreciaciones erróneas. En cuadro que mostraremos posteriormente se hace un análisis que nos permite adentrarnos algo más en esta situación.

Por otro lado, sí podemos mencionar algunos beneficios que ha traído al País la creación de este Sistema, como son: un mayor número de empleos; un aporte mayor al producto agregado bruto interno; un financiamiento parcial de la balanza de pagos durante algunos años; un aporte en las inversiones, por la imagen que proyecta el centro financiero; y un aumento en el valor de bienes inmuebles.

Habiendo hecho este panorama general del Sistema Bancario, entraré en el tema de los recursos a largo plazo, con que este Sistema cuenta para inversiones a más de cinco años.

Es un axioma que, para inversiones a largo plazo, es necesario tener recursos a largo plazo. Cualquier desviación de este principio no es sana y, el que no cumple, se sujeta a entrar en situaciones financieras críticas.

Si vemos el desglose de los depósitos locales de 1,800 millones, encontramos que, de ellos, 456 son depósitos a la vista, y tenemos que separarlos, ya que no pueden utilizarse para ser colocados a largo plazo, quedándonos aproximadamente 1,300 millones a plazo para estas necesidades de más de cinco años. Pero de estos 1,300 millones, solamente 243 millones son ahorro, que dentro de las consideraciones económicas son en realidad los fondos más estables y que se colocan a más largo plazo; ya que aquél que los deposita tiene unánimemente el incentivo de posponer un gasto en el tiempo, y su utilización se limita a este principio y a ningún otro, como son especulación, inversión, etc. Ese ahorro, aunque ha crecido, no lo ha hecho con la rapidez que han aumentado los otros sistemas de depósitos.

Las cuentas a plazo fijo han crecido a una tasa mucho mayor, lo cual en mi opinión no es sano para el País, ya que el que deposita a plazo fijo es un inversionista y sus reacciones están sujetas a factores de especulación, de competencia en forma de inversión, y los fondos se convierten en inestables en algunos momentos.

Creo que no podemos contar en gran escala o programar a largo plazo con estos depósitos clasificados como plazo fijo, porque representan, en una gran proporción, operaciones a corto plazo, que en cualquier momento pueden cambiar de opinión de cómo colocar su dinero.

¿Qué ocurriría si esa mayoría de depositantes a plazo fijo invierte esos fondos en oro, en vez de tenerlo en los bancos?

Todo esto nos deja con una capacidad limitada de fondos a largo plazo, estables y seguros, que nos permitan programar el futuro.

La Banca ha prestado más allá de esos fondos que yo llamo seguros y estables, lo que la pone en la situación de que, si ocurriera una contracción o cambio de mentalidad de inversión en los depositantes a plazo fijo, se vería obligada a contraer los préstamos a largo plazo, con efectos negativos en aquellas industrias que necesitan esos recursos.

Como todos ustedes conocen, en casi todos los países del mundo, la industria de la construcción es una de las industrias que marca el paso para el desarrollo de un país, siendo intensiva en el uso de empleomanía y distribuyendo a través de ésta, la riqueza en la economía. Incluso en los Estados Unidos de Norteamérica, el índice de casas que se van a construir es uno de los índices que muestran reactivación o descenso en la economía. Sobre la importancia de la industria de la construcción, hay economistas que consideran que es relativa, ya que no crea bienes productores o generadores de ingresos a largo plazo, pero esos mismos economistas reconocen que la industria de la construcción provee mano de obra, tranquilidad social y beneficios a la industria manufacturera, que provee materiales para la construcción o bienes de consumo. Para la industria de la construcción, los fondos a largo plazo son vitales.

Panamá no escapa de esta realidad. Por ser nosotros tradicionalmente un país de comercio y tránsito, una de las fórmulas más importantes de inversión y que ha permitido que la economía en muchos casos se mantenga andando, ha sido la inversión en bienes inmuebles, y una gran parte de la industria manufacturera que existe, está programada a proveer los insumos para esa industria.

La experiencia demuestra, sin embargo, que en Panamá, sin restricciones monetarias y acostumbrada a tener una enorme movilidad en el manejo de sus fondos, la gente se resiste a reglamentaciones y controles sobre sus recursos, y se ha ido creando la mentalidad de las personas de que invertir a corto plazo en los bancos es lo mejor, y las cifras lo demuestran.

Entonces ¿qué hacer dentro de un panorama así?  
Resumiendo las ideas anteriores tenemos:

1. Un país de libre cambio y de enorme movilidad en sus fondos, el cual no resiste muchas reglamentaciones sobre sus recursos.
2. Un país que necesita de recursos a largo plazo, en especial para la industria de la construcción, una de las más vitales en su economía.
3. Un país en el que se ha ido creando la mentalidad de invertir a corto plazo.

Creo que esto es una responsabilidad conjunta de bancos, Gobierno y población, para preservar el Sistema.

En cuanto a los bancos, que como dijimos tienen ya un sistema propio de control, deben desarrollar planes propios, y creo que es responsabilidad de ellos incentivar el que algunos de los capitales extranjeros inviertan en Panamá a más de cinco años, quizás apoyando las emisiones de papeles a largo plazo que surgen de la industria local. También creo que deben ejercer una mayor influencia en la educación del panameño para que éste ahorre más y piense a largo plazo. Las campañas publicitarias pueden ayudar, en parte. Un anuncio sobre la importancia del ahorro es más importante que decir cuánto se paga por un plazo fijo. Los bancos tenemos la responsabilidad financiera de obtener los recursos a largo plazo para colocar a largo plazo.

En lo que respecta al público, creo que debe conocer la necesidad que existe de estos recursos, y que la movilidad y el libre cambio son una ventaja, con una responsabilidad de poner la mayor parte posible de sus recursos a largo plazo, para que el País y sus principales fuentes de trabajo sigan adelante.

Y finalmente, creo que el Gobierno debe contribuir con algunas reglamentaciones que creen nuevas formas de inversión, como son el reemplazo de las leyes arcaicas sobre cédulas hipotecarias, criterio que es apoyado en un trabajo del Lic. René González, que reposa en la Universidad

Santa María y cuya lectura recomiendo. Sin embargo, tengo que reconocer que el cambio de la ley no es lo único que hay que hacer. El Gobierno debe incentivar y legislar para que en forma sencilla y clara se ofrezcan al panameño nuevas formas de ahorrar, y como dije al comienzo de mi intervención, se debe ir pensando en un organismo financiero que sirva a las varias fuentes de obtener recursos, y que nos permita tener una perspectiva mejor de los recursos con que contamos.

Pero toda ésta, es una labor no simplemente de un año y de plasmarla en una ley o un documento, es una labor de cambiar una mentalidad de años que han pasado con estos conceptos y que no son fáciles de cambiar, si no se educa.

Si conseguimos educar en algo a nuestro pueblo para hacer nuevos ahorros a largo plazo en vez de a corto, habremos avanzado. Si conseguimos convencer de que se invierta en Panamá en vez de invertir afuera, también habremos avanzado. Si conseguimos reducir el alto nivel de consumo de artículos suntuarios, también habremos avanzado. Y si conseguimos todo eso, al final obtendremos más fondos a largo plazo para el desarrollo prospectivo y armónico del País, que todos anhelamos.

Después de este somero análisis sobre la Banca local, me permito terminar este trabajo haciendo un pequeño resumen de los cuadros, con algunas opiniones personales:

**Cuadro No. 2:** El crecimiento más importante en la Banca ocurrió durante los años 78 - 79 y veremos que a partir del año 77 los depósitos internos también tuvieron un crecimiento extraordinario, duplicándose a fines del 79. Podemos atribuirlo a la finalización de las negociaciones de los Tratados y parte, quizás a que nuestros recursos internos en el exterior regresaron a Panamá.

**Cuadro No. 4:** Comercio y vivienda son los dos rubros que se llevan más del 50% del crédito interno. Es importante notar la relación préstamos y sector agrícola que considero deben mejorar.

**Cuadro No. 5:** La Banca y los seguros representan el 7.1% del producto interno bruto y crecen en una forma consistente.

**Cuadro No. 6:** Como se verá, del año 78 al 79 la Banca internacional duplicó sus depósitos.

**Cuadro No. 7:** Vemos hacia donde van los créditos externos del País a través de 3/4 partes de ellos: van hacia el área de Latinoamérica, con un crecimiento reciente del área de Europa, lo que nos coloca como centro monetario de América Latina, siendo nuestro primer cliente América del Sur.

**Cuadro No. 8:** Muestra la dependencia de los créditos internos a los depósitos externos, que pueden ser producto de varias razones, entre otras: a un aumento en los depósitos internos mayor que los créditos (ver Cuadro No. 3) y a un balance de la Banca, para evitar llegar a los niveles que muestran la dependencia del Sistema en fondos externos, en 1976.

**Cuadro No. 10:** muestra el monto de sueldos, y si sumamos la media, vemos que en 1975 el empleado bancario recibía B/4,900.00 como promedio anual y que en 1979 se había elevado B/6,800.00 anuales.

**CUADRO No. 1**  
**BALANCE CONSOLIDADO DEL SISTEMA BANCARIO**  
 Diciembre 31, 1979  
 (En millones de balboas)

	Lic. General	Lic. Internacional	TOTAL
1. Total de Pasivos (2 + 3 + 4)	23,014.6	12,399.5	35,414.1
2. Total de Depósitos	21,634.0	10,545.6	32,179.6
Locales:	1,802.4	-	1,802.4
Ahorros	243.4	-	243.4
A la Vista	456.4	-	456.4
Plazo Fijo	1,102.6	-	1,102.6
Externos:	19,831.6	10,545.6	30,377.2
A la Vista	635.3	207.3	842.6
Plazo Fijo	19,196.3	10,338.3	29,543.6
3. Otros Pasivos	905.5	1,652.4	2,602.9
4. Capital y Reservas	430.1	201.5	631.6
5. Total de Activos (6 + 7 + 8)	23,014.6	12,399.5	35,414.1
6. Préstamos Internos	2,133.2	-	2,133.2
7. Préstamos Externos	10,909.2	5,897.4	16,806.6
8. Otros Activos	9,972.2	6,502.1	16,474.3

**CUADRO No. 2**  
**PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE DE SITUACION DEL CENTRO BANCARIO**  
**DE PANAMA**  
**AÑOS 1970 a 1979**  
(En millones de balboas)

DETALLE	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979 (P)
Activo	853.6	1,185.2	1,918.9	3,590.8	7,687.2	10,257.5	12,703.8	16,583.7	22,166.0	35,414.1
Activos Líquidos	140.6	189.2	468.5	1,054.1	2,502.3	3,068.1	4,589.7	5,862.8	7,820.5	15,013.7
Internos	74.8	84.8	135.6	123.0	246.7	399.9	444.0	491.6	516.0	1,100.6
Externos	65.8	104.4	332.9	931.1	2,255.6	2,668.2	4,145.7	5,371.2	7,304.5	13,913.1
Cartera Crediticia	665.2	938.3	1,374.4	2,339.8	4,758.1	6,827.8	7,679.1	9,958.1	13,504.9	18,939.8
Interna	419.8	562.9	765.9	1,026.0	1,352.3	1,525.3	1,628.3	1,765.5	1,843.3	2,133.2
Externa	245.4	375.4	608.5	1,313.8	3,405.8	5,302.5	6,050.8	8,192.6	11,661.6	16,806.6
Valores	10.5	11.9	15.4	71.6	124.0	106.5	140.9	244.2	206.1	345.0
Otros Activos	37.3	45.8	60.6	125.3	302.8	255.1	294.1	518.6	634.5	1,115.6
Pasivo y Capital	853.6	1,185.2	1,918.9	3,590.8	7,687.2	10,257.5	12,703.8	16,583.7	22,166.0	35,414.1
Depósitos	752.1	1,029.1	1,710.2	3,260.3	6,818.4	9,344.4	11,345.2	15,212.2	20,708.2	32,179.6
Internos	341.2	426.9	601.8	656.9	759.9	849.6	994.8	1,199.4	1,553.0	1,802.4
Externos	410.9	602.2	1,108.4	2,603.4	6,022.5	8,494.8	10,350.4	14,812.8	19,155.2	30,377.2
Obligaciones	24.7	45.5	60.2	73.0	356.2	311.7	768.5	390.3	404.2	1,524.8
Otros Pasivos	42.6	45.4	72.5	127.7	252.6	283.4	286.3	565.5	567.1	1,078.1
Capital y Reservas	34.2	65.2	76.0	129.8	260.0	318.0	303.8	415.7	486.5	631.6

(P) Cifras Preliminares

Nota: A partir del año 1974 se incluye la información de los bancos de Licencia Internacional.

### CUADRO No. 3

Ahora bien, el aporte de la Banca al gasto interno puede medirse como la diferencia entre los créditos internos y los depósitos internos entre un período y otro. No es el monto absoluto de ellos lo que importa, sino el cambio (incremento o disminución) entre dos períodos.

Aquí los resultados son interesantes:

	A Crédito	A Depósitos
1975 - 1976	+ 103.0	+ 145.2
1976 - 1977	+ 137.2	+ 204.6
1977 - 1978	+ 77.8	+ 353.6
1978 - 1979	+ 289.9	+ 249.4

Como se ve, desde la crisis del 74, cada año el A Crédito fue menor que el A Depósito, lo que se puede interpretar como que la Banca había estado "tomando" capacidad de gasto, a una tasa mayor que la que estaba "entregando" capacidad de gasto.

Sólo en 1979 esta tendencia revirtió, lo cual es síntoma de que la Banca está cooperando al aumento de la demanda monetaria.

(Esta relación AC AD fue siempre válida desde 1970 hasta 1975).

**CUADRO No. 4**  
**CREDITOS INTERNOS**

	1977	1978	1979
Sector Público . . . . .	401.3	365.2	351.2
Financieras . . . . .	42.3	48.4	75.2
Agricultura y Ganadería . . . . .	122.0	125.8	139.0
Comercio . . . . .	570.5	612.1	752.4
Consumo . . . . .	75.5	81.6	106.3
Pesca . . . . .	5.9	6.8	6.0
Vivienda . . . . .	335.7	352.6	420.9
Industria . . . . .	136.8	184.7	214.0
Minería . . . . .	1.9	1.3	1.1
Otras Construcciones . . . . .	72.9	64.3	66.5
Ent. sin ánimo de lucro . . . . .	0.7	0.5	0.6
<b>TOTAL</b>	<b>1,765.5</b>	<b>1,843.3</b>	<b>2,133.2</b>

**CUADRO No. 5**  
**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDAD**  
 (En millones de balboas - 1960)

	1975	1976	1977	1978	1979	1979 Porcentaje del PIB
Agricultura, selvicultura, caza y pesca	183.6	182.4	196.5	195.7	192.9	15.1
Minas y Canteras	3.3	2.9	3.2	2.8	2.9	0.2
Industria Manufacturera	174.9	153.5	155.0	156.9	165.6	13.0
Construcción	66.5	56.5	56.4	54.2	56.5	4.0
Electricidad, agua, gas, y alcantarillados	44.1	48.3	51.5	52.5	59.0	5.1
Transporte, almacenaje y comunicaciones	94.5	111.8	123.8	137.5	158.3	12.4
Comercio	153.7	148.0	143.8	145.7	152.1	11.9
Banca, Seguros y otras actividades financieras	65.6	70.1	75.7	82.5	90.6	7.1
Bienes Raíces	87.6	89.8	91.9	96.6	100.5	7.9
Administración Pública	33.0	35.4	36.2	36.8	38.1	3.0
Servicios	158.5	163.1	165.8	174.4	178.2	14.0
Servicios del Area del Canal	71.9	72.0	71.8	79.8	80.8	6.3
<b>Total de Precios del PIB - 1960</b>	<b>1,137.2</b>	<b>1,133.6</b>	<b>1,171.6</b>	<b>1,215.4</b>	<b>1,275.5</b>	<b>100.0</b>

CUADRO No. 6  
BALANCE DE SITUACION DEL CENTRO BANCARIO INTERNACIONAL DE PANAMA  
AÑOS 1978 Y 1979  
(En millones de balboas)

Cuenta	1978			1979		
	Total	Bcos. Oficiales y de Lic. General	Bcos. de Lic. Internacional	Total	Bcos. Oficiales y de Lic. General	Bcos. de Lic. Internacional
Activo, Total . . . . .	22,166.0	16,064.0	6,102.0	35,435.8	23,036.3	12,399.5
Activos Líquidos . . . . .	7,820.5	5,082.5	2,738.0	15,028.5	8,901.3	6,127.2
Cartera Crediticia . . . . .	13,504.9	10,338.5	3,166.4	18,958.8	13,061.4	5,897.4
Interna . . . . .	1,843.3	1,843.3	—	2,133.2	2,133.2	—
Externa . . . . .	11,661.6	8,495.2	3,166.4	16,825.6	10,928.2	5,897.4
Valores . . . . .	206.1	141.0	65.1	332.9	256.5	76.4
Otros Activos . . . . .	634.5	502.0	132.5	1,115.6	817.1	298.5
Pasivo y Capital, Total . . . . .	22,166.0	16,064.0	6,102.0	35,435.8	23,036.6	12,399.5
Depósitos . . . . .	20,708.2	15,204.3	5,503.9	32,200.2	21,654.6	10,545.6
Depósitos Internos . . . . .	1,553.0	1,553.0	—	1,802.4	1,802.4	—
A la Vista . . . . .	496.5	496.5	—	456.3	456.3	—
A Plazo . . . . .	1,056.5	1,056.5	—	1,346.1	1,346.1	—
Depósitos Externos . . . . .	19,155.2	13,651.3	5,503.9	30,397.8	19,852.2	10,545.6
A la Vista . . . . .	445.8	310.2	135.6	842.7	635.3	207.4
A Plazo . . . . .	18,709.4	13,341.1	5,368.3	29,555.1	19,216.9	10,338.2
Obligaciones . . . . .	404.2	164.3	239.9	1,524.8	203.8	1,321.0
Otros Pasivos . . . . .	567.1	370.9	196.2	1,078.1	746.8	331.3
Capital y Reserva . . . . .	486.5	324.5	162.0	632.7	431.1	201.6

— Datos no aplicables al grupo.

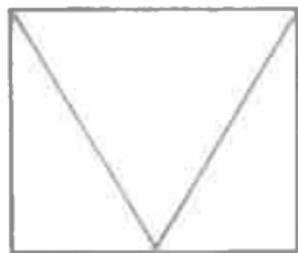
Fuente: Comisión Bancaria Nacional, Departamento de Análisis Económico.

**CUADRO No. 7**  
**SALDO DE PRESTAMOS EXTERNOS DEL CENTRO BANCARIO INTERNACIONAL**  
**SEGUN AREA GEOGRAFICA**  
 (En millones de balboas - 1960)

DETALLE	1975	1976	1977	1978	1979
SECTOR EXTERNO TOTAL	5,298.7	1,782.3	2,549.3	12,130.3	16,824.0
1. América del Norte	2,416.8	254.3	348.1	4,636.8	4,402.0
2. América del Sur	1,741.7	911.5	1,266.4	4,893.6	8,008.0
3. América Central	497.2	293.1	438.0	1,301.9	1,990.0
4. Zona del Caribe	68.6	23.8	31.2	28.6	148.0
5. Europa	374.1	172.9	288.2	1,226.3	1,908.0
6. Asia	185.1	86.6	125.2	16.4	296.0
7. Africa	15.2	40.1	51.9	26.7	72.0
8. Oceanía	0.1	0.2	3	0	0

Fuente: Comisión Bancaria Nacional.

GRAFICA DEL CUADRO 7



1975



1976



1977



1978



1979

**CUADRO No. 8**  
**CREDITOS Y DEPOSITOS DEL SISTEMA BANCARIO**  
**AÑOS 1976 A 1979**  
**POR TRIMESTRE**  
 (En millones de balboas)

AÑOS, MES Y TRIMESTRE		CREDITOS			DEPOSITOS			Relación
		TOTAL	Internos	Externos	TOTAL	Internos	Externos	Créditos a Depósitos Internos
1976	Marzo	5,949.1	1,540.3	4,408.8	8,087.8	842.6	7,245.2	1.83
	Junio	5,748.6	1,524.1	4,224.5	8,315.6	896.1	7,419.5	1.70
	Septiembre	5,906.6	1,568.6	4,338.0	8,009.5	902.4	7,107.1	1.74
	Diciembre	6,370.9	1,628.3	4,742.6	8,879.4	994.8	7,884.6	1.64
1977	Marzo	6,655.4	1,682.6	4,972.8	9,007.5	991.8	8,015.7	1.70
	Junio	6,830.4	1,725.5	5,104.9	9,347.2	1,027.4	8,319.8	1.68
	Septiembre	7,406.5	1,730.9	5,675.6	9,754.5	1,075.9	8,678.6	1.61
	Diciembre	8,045.5	1,765.5	6,280.0	11,551.8	1,199.4	10,352.4	1.47
1978	Marzo	8,081.6	1,784.9	6,296.7	11,407.0	1,334.3	10,072.7	1.34
	Junio	8,435.7	1,768.6	6,667.1	11,864.0	1,382.8	10,481.2	1.28
	Septiembre	9,289.0	1,816.8	7,472.2	13,375.3	1,422.1	11,953.2	1.28
	Diciembre	10,338.5	1,843.3	8,495.2	15,204.4	1,553.0	13,651.4	1.19
1979	Marzo	10,933.0	1,908.6	9,024.4	15,034.1	1,592.2	13,441.9	1.20
	Junio	11,771.6	1,914.7	9,856.9	16,304.5	1,723.0	14,581.5	1.11
	Septiembre (R)	12,244.9	2,019.6	10,225.3	18,042.3	1,680.7	16,361.6	1.20
	Diciembre (P)	13,061.4	2,133.2	10,928.2	21,654.6	1,802.4	19,852.2	1.18

(R): Cifras Revisadas

(P): Cifras Preliminares

Fuente: Comisión Bancaria Nacional

**CUADRO No. 9**  
**SALDO DE LOS CREDITOS INTERNOS DEL SISTEMA BANCARIO, SEGUN ACTIVIDAD:**  
**AÑOS 1978 Y 1979 POR TRIMESTRE**  
 (En miles de balboas)

ACTIVIDAD	1978				1979			
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
TOTAL	1,784,918	1,768,567	1,816,827	1,843,250	1,908,611	1,914,668	2,109,604	2,133,176
Entidades Públicas	403,323	370,355	376,878	365,148	368,945	336,111	312,069	333,262
Emp. Financ. y de Seguros	43,881	48,891	50,812	48,420	56,001	58,516	75,871	75,227
Agricultura	51,182	48,713	47,170	50,014	53,987	51,576	49,435	54,287
Ganadería	73,402	72,304	74,350	75,827	75,829	78,314	81,996	85,450
Pesca	8,388	7,702	6,857	6,764	6,914	6,910	5,982	5,993
Explot. de Minas y Canteras	1,841	1,802	1,328	1,257	1,209	1,240	1,136	1,105
Comercio	575,533	579,115	596,380	612,059	637,488	655,692	733,284	780,626
Industria	143,011	147,420	160,639	184,671	196,170	196,671	207,115	217,011
Vivienda	332,456	334,274	344,842	352,623	362,102	372,336	384,506	400,991
Otras Construcciones	73,584	82,126	78,889	64,301	63,935	65,748	66,815	70,973
Consumo Personal	77,723	75,342	78,112	81,637	85,438	91,087	100,729	107,669
Entidades sin fines de lucro	594	523	570	529	593	467	666	582

Fuente: Comisión Bancaria Nacional.

GRAFICA DEL CUADRO 9

